

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

AÑO II.

Martes 13 de Febrero de 1872.

NÚM. 77.

LA TERTULIA.

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1872.

HISTORIA.

Resumen.

Hemos recorrido nuestra historia política contemporánea, á grandes rasgos, como lo exigen trabajos no encaminados á la polémica, con el objeto de refrescar la memoria de nuestros amigos y colocarles en condiciones de que puedan juzgar las consecuencias que hoy nos proponemos deducir.

Hemos demostrado que en 1810 los verdaderos liberales fueron tambien los mas leales dinásticos, como sucede hoy.

Que los mas biliosos energúmenos fueron después los mas sangrientos verdugos de la libertad, como sucede hoy.

Que los verdaderos liberales fueron los únicos que aborrecían con buena fé la cuestion económica.

Que la Constitución de 1812, cuna de los verdaderos progresistas históricos, era mucho menos realista que la de 1869, votada por nosotros. ¡Por nosotros á quienes se acusa de querer la menor cantidad de rey posible!

Que la reaccion de 1814 se preparó, apoyando para candidaturas á las Cortes de 1813 á los reaccionarios, como las elecciones próximas se preparan por el Sr. Sagasta, apoyando candidaturas reaccionarias y anti-dinásticas para la reaccion de 1872.

Que Huerta, Perez, Valiente, Cañedo, Bárcena, Ros, Jáuregui y Mendiola, no tuvieron inconveniente en clamar contra el espíritu realista de la Constitución, y perseguir después á los que la votaron en nombre del absoluto Fernando VII.

Que el conde de la Bisbal, Villamil, Lardizabal, Alcalá Galiano y Leyra, no titubearon en hacer traidores á su bandera, trocándola por mercedes productivas, ínterin con su apoyo, otros no menos apóstatas, pero sí mas cínicos, delataban á los ilustres mártires de la libertad.

Que iniciada la reaccion, Fernando VII juraba aborrecer y detestar el despotismo, pretendiendo á la vez á todos los buenos liberales.

Que los tribunales no quisieron hacerse cómplices de las infamias del rey.

Que los periódicos reaccionarios pidieron al rey ahorcar á todos los liberales sin encausarlos, y este prefirió al dictamen de los jueces, parciales del absolutismo casi todos, el consejo de los libelos mas indignos; poblando, por medio de decretos, todos los presidios de liberales y premiando á los malvados instrumentos de su tiranía.

Hemos demostrado tambien que Poirier, Lacy, Richard y Vidal, pagaron con la vida su deseo de reintegrar á los españoles en los derechos que les garantizaba la Constitución.

Que llegado el movimiento de 1820, iniciado por Riego en las Cabezas de San Juan, Fernando VII, y el que después pretendió apellidarse Carlos V y la nobleza y los reaccionarios todos, se apresuraron á jurar en falso que habian sido torpemente engañados, y que adoptaban el sistema liberal con entera buena fé.

Que pasado el primer momento de entusiasmo, los afrancesados, sujetos á la influencia de Luis XVIII, y los modificadores, capitaneados por el ex-presidario Martínez de la Rosa, comenzaron la traicion que terminó el general Balboa rindiéndose sin pelear al ejército francés, é iniciando una reaccion de once años que principió con el asesinato de Riego, Torrijos y otros cincuenta compañeros, trascurrió ocasionando continuas violencias, erigiendo sin número de cadalsos, produciendo infinitas proscripciones, y dió fin después de haber aumentado en cerca de mil ochocientos millones la deuda nacional, y después de consuntir el desarrollo de las primeras alboradas del carlismo.

Hemos demostrado tambien de qué modo en la época constitucional comenzada en 1834, Istúriz formó el modelo de Sagasta, conspirando contra Mendizábal, auxiliándose de Toreno, Martínez de la Rosa y Alcalá Galiano; negándose primero á secundarle en el ministerio, ofreciéndole después su apoyo, y encabezando la oposicion; trastornando el país y dando lugar al movimiento de la Granja, que produjo la Constitución de 1837.

¡Aquella Constitución que era reaccionaria, respecto de la de 1812, y que en tal concepto fué votada como lazo de union entre las tendencias que se disputaban el poder!

¡Aquella Constitución que Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Miraflores, Búrjgos y Narvaez, consideraban como la única posible, y que el primero de estos hombres olvidada después para proclamar el Estatuto, que sí como reaccionario era inadmisible, en su cualidad, no de código discutido, si no de carta otorgada, era depresivo y humillante!

orgánicas que eran su consecuencia! ¡Del mismo modo que hoy los reaccionarios aceptan el Código de 1869, asegurando á la vez que los derechos individuales son inaguantables, y pretendiendo limitarlos por medio de leyes orgánicas coercitivas!

Hemos tambien, puesto de manifiesto, como en 1843 Sartorius, Gonzalez Brabo, Serrano y Narvaez se sublevaron á nombre de la libertad, dieron todo género de seguridades respecto de su adhesion al Código de 1837, y vendieron después la causa que juraron, opinando que les era permitido violar sus juramentos hechos á una nacion que habia cometido la torpeza de creerlos.

Hemos demostrado tambien como en 1854 O'Donnell y Serrano pactaron con Narvaez, para ir, contra su voluntad, á manos de Espartaco; como, para conspirar holgadamente contra éste, no titubearon en hacer las declaraciones mas esplicitas, y cómo, obtenida la victoria, emplearon las violencias de siempre, primero con las Cortes Constituyentes y después con todo el que se opuso á sus ambiciones.

Dedicados de todo lo espuesto, que el llamado partido conservador ha sido un partido ateo en política, dispuesto á ir lo mismo á Manzanara que á la Rápita, á trueque del poder; dispuesto á dejarse bautizar con cien nombres, sin adoptar francamente ninguno, y atemperándose siempre á las circunstancias, para convertirse en patriota cuando le convino y en verdugo cuando le fué posible.

Hijo bastardo del partido absolutista, se compuso primero de *persas* y *afrancesados*, después de *afrancesados* y *modificadores*, mas tarde de *jocellanistas* y *puritanos*, posteriormente de *unionistas* ó de partidarios del *panliberalismo*, y por último, de *conservadores*, de esos que reciben á regañadientes la Constitución, miran de reojo la dinastía, y reducen toda su política á la intriga necesaria para hacer triunfar sus candidaturas en los colegios electorales, merced á la fórmula «el distrito ó la vida» tan usual entre los que, viviendo en épocas no políticas, y no pudiendo emplear en el escamoteo culto su peregrino ingenio, se dedicaban á dar muestras de sus prodigios en los parajes públicos que todos conocemos.

Monárquico condicional, como es dinástico de conveniencia, hizo del trono la fraccion dominante una barricada en 1835, 1836, 1854, 1858 y 1866, y las otras se dedicaron á publicar contra los reyes versos, pasquines, dibujos escandalosos, libelos como *El Murciélago*, *El Pito*, *El Monigote* y *El Guirigay*, manifiestos y proclamas como las de 1854, cartas como las de *Antonio*, que preparaban á la reina el camino de Portugal, y artículos y últimas horas como los del *El Heraldo*, *El Diario Español* y *La Correspondencia*.

Moderado para hacer el bien, miró con indiferencia el asesinato de los frailes; sublevó la Guardia real en el cuartel del Hospicio y en el de San Mateo; movió al general Narvaez á abandonar su puesto de honor en la guerra civil y á venirse á los Carabanchales para derribar un ministerio; inició la revolucion de 1841, y atacó hasta la estancia de los reyes; hizo la sublevacion de 1843; escitó á los carlistas á encender una guerra civil; movió á los republicanos á insurreccionarse en Barcelona; inició la rebelion militar de 1854; abortó de su seno al general Ortega, y engendró á todos los farisantes que desde la tercera época constitucional vienen envenenando la política española.

Conservador de lo que le conviene, destruyó la Constitución de 1837; la abolió en Cortes ordinarias en 1845; intentó destruir su propia obra con la reforma de Bravo Murillo; echó por tierra esta por la rebelion de 1854; mordió rudamente la Constitución que habia votado en 1856; restableció la de 1845 con una acta adicional; destruyó esta acta; intentó una reforma, y luego otra, y tuvo así al país en expectacion, y huérfano de un Código cualquiera que regulase los actos de la vida política y administrativa.

Mantenedor del orden y del principio de autoridad, llevó al ejército á batirse en campos opuestos, y erigió á ciertos generales en otros tantos reyezuelos, que desprestigiaban toda autoridad, excepto la suya, é incluso la magestad real. Mientras Quesada sostenia el orden, María Cristina no era obedecida mas que en el terreno que se divisaba desde la torre de Santa Cruz, según se decía entonces vulgarmente; entró Mendizábal en el poder, y los que ni obediencia ofrecían á un Quesada, brindaron apoyo al modesto hombre civil. Narvaez, para sostener el orden, necesitaba deportar continuamente y fusilar á cada momento; le reemplaza otro hombre de levita, Bravo Murillo, y hay una paz octaviana. O'Donnell, el gran sostenedor del orden, tiene que sofocar el alzamiento de la Rápita y la sublevacion de Loje; succedele un frac, el del marqués de Miraflores, y cesan hasta los rumores de conspiraciones anti-dinásticas.

Pretende ser respetuoso con la Corona, y antes de los Misterios, *Meditemos*, *La Oveja* y *El*

Pastel á la Italiana, estampa en *El Guirigay* las siguientes frases:

«La justicia de los pueblos es como la de Dios; cae sobre los criminales cuando menos lo piensan; es el rayo que abrasa, es el volcán que estalla, es el torrente que inunda, es la devastacion, el incendio, la ruina que pasa por Gomorra y Sodoma y, en vez de ciudades riquísimas, de palacios y de jardines, deja lagos de betan hirviendo y una nube pestifera que sirve de epítafio al vicio y de ejemplar eterno á los apóstatas.»

Este es el partido *conservador*.

El liberal hace Códigos imparciales, saca reyes del cautiverio, rehuye la libertad por medio de la fuga, disminuye los impuestos, se presta á toda clase de sacrificios, no pide género alguno de recompensas, y es victima siempre de persecuciones perpétuas y de ingraticitudes continuas.

La revolucion de Setiembre en nada ha cambiado el modo de ser de ambos partidos, suponiendo por un momento que el conservador exista.

Los hombres liberales llevaron sus ideas á la revolucion, los reaccionarios su despecho; hecha la revolucion, el monarca, al sentar su planta en nuestro suelo, llama á Ruiz Zorrilla y le encarga el poder; este, lleno de patriotismo, no acepta. «Las circunstancias no son normales, la union es conveniente; llame V. M. al duque de la Torre, dice con nobleza, sin que la ambicion le ciegue, ni el amor propio le dirija; rómpese mas tarde la conciliacion, suben al poder los liberales, reciben un pequeño desaire en el Parlamento, y se retiran del Gobierno, á pesar de las reiteradas instancias de S. M.; vuelven á ser llamados en la persona de uno de los ministros dimitentes, y rehusan situaciones de balancin; llega el decreto de suspension, y aplauden; llega el de disolucion, y si no pueden aplaudir, declaran que el acto es verdaderamente constitucional.

Los conservadores corresponden á esta conducta de los liberales, encaramándose al poder cuando las circunstancias eran nuestras, sin que el duque de la Torre encuentre en su corazón aquellos sentimientos de lealtad y en sus labios aquellos aceros de noble franqueza que habia revelado D. Manuel Ruiz Zorrilla en Enero de 1871. Continúan teniendo por norte el poder, por guia la ambicion, por consejeros todos los vicios del antiguo régimen.

No hacen distincion entre el presente y el pasado; entre la política de 1868 y la de 1872.

La política de 1868 se reducia á variar los nombres de las nóminas, sin cuidarse de la administracion, y hoy continúa el mismo sistema, aunque en mayor escala.

El Gobierno atropellaba ayer todo derecho que se oponia á sus arbitrariedades, y hoy el Gobierno rompe toda valla legal, niega toda consideracion, comete toda iniquidad para crearse una cámara de suizos.

A los Congresos unánimes, se piensa en sustituir los Congresos escamoteados.

Antes no habia mas ley que el capricho de los ministros; hoy se ha elaborado un Código con el objeto de infringirlo descarada ó encubiertamente.

En vano es acudir á los tribunales; la toga que no quisieron manchar los jueces en 1841 ni en 1823, esponiéndose con sus resistencias á los furros de un gobierno despótico, está hoy sitiada por hambre, y todo juez que pretenda conservarse digno, puede contar desde luego con la traslacion y agradecer aun que no se le premie con la cesantía.

Para colmar la indignacion de todos los hombres honrados, blasonan los ministros en sus escritos de amantes del orden, de la moralidad y de la ley.

No hemos conseguido hacer variar á esos hombres; lo que hemos querido fuese manantial de dicha, quieren ellos sea fuente de corrupcion; de donde esperamos la luz, esperan ellos las tinieblas; donde sembramos lealtad, quieren que brote dolo; donde depositamos justas, fundadas y risueñas esperanzas, quieren que encontremos bruzcas realidades.

Nadie tiene la culpa mas que nosotros; no debe arrojarse la semilla, sin arrancar antes la zizaña; no puede beberse agua cristalina en la copa que contuvo mortal veneno, sin poner en peligro la existencia; no es posible respirar atmósfera oxigenada, donde aun existe en considerable cantidad el ácido carbónico.

Nosotros tenemos la culpa y nosotros sufriríamos la pena, si el castigo no se extendiese mas allá del espacio que habitamos; pero, cuando no tenemos presupuestos discutidos; cuando el escándalo administrativo llega al extremo de que los funcionarios cesantes se resistan á abandonar su puesto, y los nuevamente nombrados pongan sitio á la lugar que pretenden ocupar; cuando se desarma la Milicia sin fundamento; cuando en el poder se hace, en vez de gobier-

no, un pugilato vergonzoso; cuando á este presente se agrega un sombrío porvenir; cuando las nuevas Cortes ó darán pretexto á nuevas convulsiones, ó serán mas heterogéneas que las disueltas; cuando efecto de esta heterogeneidad tardarán muchos días en constituirse; cuando si esto sucede llegará el 1.º de Julio y no estarán votadas las fuerzas de mar y tierra, y el ejército se verá precisado á disolverse ó á tener existencia estralegal; cuando la situacion económica tampoco habrá podido legitimarse; cuando todo esto se perciba ya, ¿quién tendrá resignacion para consentir que se haga extensivo á todo el país un castigo que no merece?

¿Quién no se creará con derecho para evitar en cuanto le sea posible la catástrofe que amenaza á las mas fundamentales instituciones?

¿Quién no se reconocerá con el deber de salvar á su país del precipicio á que le conducen los hombres que, por bastarda ambicion, han torcido el curso natural de los acontecimientos?

Nadie. La cuestion está planteada de tal manera, que es difícil la solucion. ¿Menester sería que la buscasen los hombres que han planteado el pavoroso problema? ¿Mas quién espera de ellos accion tan nobilísima?

Abandonando el poder voluntariamente ó encerrándose en el estricto cumplimiento de la ley, podria entrar el país en su normal estado; pero ni una ni otra cosa es lícito esperar de los que, ya en estos momentos, se insinúan cometiendo todo género de desmanes.

Preciso será, por consecuencia, proceder con tacto y entereza.

Necesario será acudir á las urnas para recoger en ellas, si no la expresion de las simpatías que el pueblo nos profesa, el comprobante de las ilegalidades del Gobierno; si estas tienen lugar, forzoso será acudir á los tribunales; si los jueces no amparan nuestro derecho, no será ocioso representar á S. M., que ha jurado, no solamente cumplir, sino hacer cumplir la Constitución, esperando que no ha de dejar nuestra honra mancillada, nuestro derecho escarnecido, y nuestra nacionalidad sirviendo de juguete á los traidores y de mofa á los extraños.

Conocemos toda la gravedad de las circunstancias, y no haríamos estas declaraciones si no las juzgásemos necesarias y si no estuviésemos dispuestos á hacerlas efectivas desde el momento en que los enemigos del país las hagan imprescindibles.

Conocemos toda esa gravedad, y no adoptaríamos semejante actitud sino estuviésemos decididos á que la libertad sea un hecho eterno para los españoles; á que la ley sea el único regulador de todos los actos; á que el derecho no dependa del voluntarismo capricho de cuatro faciosos, unidos únicamente para el reparto del botin; si no estuviésemos convencidos de que la continuacion de este estado de cosas traería en un breve plazo la postracion, la ruina, el descrédito, el vilipendio, la deshonra de la patria.

Hé aquí, pues, nuestra última decision; ó la ley y la decencia se restablecen en las esferas oficiales, ó nosotros, cumpliendo con nuestro deber y haciendo descargiar la responsabilidad de lo que suceda sobre la cabeza de los reaccionarios, quemamos las naves, apostándonos á la lucha legal en todos los terrenos que nos indiquen nuestra lealtad, nuestro decoro y nuestro patriotismo.

UNA CONSIDERACION IMPORTANTE.

Profunda y vivísima impresion está causando en todas partes el bien meditado manifiesto que, el Comité central del partido progresista democrático, dirigió con fecha 8 del corriente á la nacion, acercándose el día de las elecciones generales á que se ha convocado por consecuencia del decreto de disolucion de las Cortes, decreto que vino á privar temporalmente al país de su representacion constitucional en las esferas del poder legislativo, y á crear aquí una situacion tan irregular como peligrosa y tan grave como difícil, por las circunstancias anómalas que rodean al poder ejecutivo que la representa.

No es nuestro intento examinar en este artículo toda la significacion que entraña, por sus terminantes declaraciones, por sus bien expresados propósitos, el documento á que nos referimos y que ya conoce el país; vamos únicamente á fijar la atencion de nuestros lectores en una consideracion importantísima que en el mismo se hace, consideracion desconsoladora que viene á patenzar la causa, el origen de la gravedad de la situacion que atravesamos, gravedad que para la generalidad de los españoles llega hasta el extremo de estimar seriamente comprometidas las instituciones que de la obra de la revolucion proceden.

«El partido llamado al Gobierno, es oposicion; el partido llamado á ser oposicion, es Gobierno.»

Hé aquí la consideracion á que nos referimos, consideracion apoyada en fuertes y poderosas razones que no hemos de repetir nosotros, después de haber dado á conocer el documento que las contiene, por mas que nos hayamos de remitir á muchas de ellas para llenar nuestro propósito en este artículo.

Terminada la obra de las Constituyentes con la proclamacion del Monarca que, votado por las mismas en prenda del juramento de guardar y hacer guardar el Código fundamental,

habia recibido el cetro y la corona, símbolos de la magestad que se le confiaba por quien la soberanía de la nacion venia legitimamente representando, la ocasion era llegada de que, separándose todos los partidos constitucionales unidos en el período constituyente para la formacion de la ley común, el poder ejecutivo, el Gobierno y administracion del país, pudiera ser confiado á un ministerio que, con criterio político y económico, fijo, determinado, concreto y homogéneo, se encargase de la aplicacion inmediata y del desarrollo progresivo y constante de todos los principios proclamados por la revolucion primero, por las Cortes Constituyentes después, y por el jefe del Estado mas tarde, desde el momento, puede decirse, en que penetrando en el palacio de la representacion nacional, aceptó y juró la ley que consignaba y reconocia aquellos principios como comun esencia de la libertad y del derecho conquistados.

La ambicion y el orgullo de ciertos políticos, que para desgracia de España vienen figurando en todos los movimientos salvadores que se han iniciado en el país, sino siempre al lado de la opinion cuando esta se ha manifestado débil para realizarlos, delante de ella cuando el triunfo se presentaba seguro; fueron un obstáculo en los primeros momentos de la nueva dinastía, para que el elemento radical no predominase como debía en el Gabinete de conciliacion que las circunstancias aconsejaron constituir, cuando era grave para un solo partido, si quiera éste fuese el que representaba la obra de la revolucion, precisamente porque los principios y aspiraciones que forman su doctrina como partido de gobierno, hubieran servido de esencia á la ley común, al Código fundamental, ejercer solo el poder ejecutivo; por mas que él fuese el llamado á dar su criterio á dicho poder para completar la obra con las leyes orgánicas que del espíritu de la Constitución se saturasen, y para entrar en la aplicacion y desarrollo de todas ellas, con las modificaciones, con las reformas que las necesidades fuesen determinando en la práctica, único modo de arraigar en nuestro país las nuevas instituciones que de la misma obra de la revolucion proceden.

Y sucedió, como consecuencia lógica de este primer desacierto, que, continuando en el poder un ministerio de conciliacion, un ministerio en que era de todo punto imposible la iniciacion y la práctica de una política y de una administracion concreta y homogénea en todas las esferas de su accion, vinieron unas Cortes tan fraccionadas como el Gabinete de cuyo influjo procedían, Cortes que habian de hacer imposible la existencia parlamentaria de un ministerio, no ya de carácter homogéneo, que esto desde luego se consideró difícil, pero ni siquiera de coalicion, entre dos de las fracciones de la Cámara, porque siempre las demás serian suficientes para constituir una mayoría de fuerte y poderosa oposicion.

De aquí parten todos los males que sentimos al presente; de aquí nace la existencia de peligros que nos dejan adivinar un porvenir funesto para las instituciones; de aquí procede que al Gabinete radical, al partido progresista democrático, único que en los primeros albores, en los primeros años de la nueva dinastía debiera haber sido poder, le fuese imposible, á pesar de ser el que legítimamente representaba la obra de la revolucion y el que estaba llamado á consolidarla, gobernar con las primeras Cortes de la nueva dinastía, y que ese mismo partido se encuentre hoy en la oposicion, mientras se hallan al frente de la gubernacion del Estado dos ó tres fracciones conservadoras, mas ó menos constitucionales y dinásticas que debieran formar la minoría parlamentaria, postradas antea la fuerza del poder revolucionario, recobrando en esa actitud sus cansados alientos, restaurando su perdida energía, adquiriendo la cohesion y la unidad indispensables para encarnarse en un partido político, con un criterio homogéneo y fijo, concreto y determinado de que hoy carecen; pues no basta para ser Gobierno reunirse media docena de hombres con la vulgar enseña que han enarbolado los Sagasta y Topete, de integridad del territorio, propiedad, religion y familia, cuyos intereses, después de todo, no saben siquiera en qué términos han de representarlos, ni en qué forma han de sostenerlos desde el poder.

La consideracion, pues, á que nos referimos, es tan importante como desconsoladora apenas se fija en ella el pensamiento y la reflexion.

El partido progresista democrático, dicen los autores del manifiesto del comité central á que nos referimos, que ha proclamado el restablecimiento de la moralidad política como la primera de nuestras necesidades sociales, que he declarado alta y honradamente que para nosotros no cabe dividir la obra de Setiembre; que por la Constitución vivimos y con la Constitución estamos; con la Constitución íntegra, sin interpretaciones sin reglamentaciones; con rectitud entendida y con lealtad aplicada; el partido progresista democrático, decimos, que subió al poder y comenzó su Gobierno iniciando con criterio fijo y determinado una política y una administracion que supo llevarla á la práctica en los breves días de su mando, haciendo compatible la libertad con el orden, no con el orden que la fuerza impone, y al fin la violencia destruye, sino con el orden que nace de la práctica de las leyes, del cumplimiento de los deberes y del respeto al derecho; el partido progresista democrático que supo hacer un viaje triunfante por las provincias, sembrando en ellas el amor y el respeto á la Constitución que la revolucion habia proclamado, y cuya personificación convenia popularizar; el partido progresista democrático que se señaló en el poder por una amplia amnistía, por un empréstito sistémico cubierto, y por un período de paz, de libertad y de confianza desconocidos en España; este partido, repetimos, se encuentra en la oposicion, al paso que se hallan en el poder esos grupos, sin criterio político, sin criterio económico, sin bandera en ningún concepto, y sin huestes, por consiguiente, que le ayuden á mantener las instituciones, á defender la obra

revolucionaria que de tantos peligros la van ellos mismos rodeando con sus desahucios, con sus debilidades ante las exigencias de los reaccionarios, con sus intolerancias ante las justas reclamaciones de los partidarios de la libertad.

¿Qué puede suceder aquí en vista de la consideración espuesta? El porvenir es siempre un arcano para el hombre; pero desde luego no puede esperarse nada bueno de las condiciones del presente, y en último caso, lo que a nosotros se nos ocurre, es una gran enseñanza para los pueblos que, lleguen a encontrarse en la situación en que España se vio en Septiembre de 1868, dueña de su libertad y de su soberanía.

DOS ÚLTIMAS PALABRAS

A LA ÉPOCA.

Decía Ana Commeno, refiriendo la vida de su padre el emperador Alejandro, que este, derrotado en cierta batalla, *lucía como un héroe*: así se aleja *La Época* de la polémica con nosotros entablada; pero no solo resiste confesar su derrota, sino que pretende seguir tirando siempre que en su precipitada fuga encuentra una retama, un tronco, un peñón tras del cual esconda.

Son acusaciones vagas los cargos de veiledad que le hemos dirigido? ¿Nos hemos encerrado, como ahora supone, en hechos aislados de su historia, que es demasiado larga para que deje de participar de todas las manchas que afean aquí a las entidades y a las personas que han vivido mucho tiempo la vida utilitaria de ciertos partidos? ¿Y acaso faltaba autoridad para establecer con ella paralelos de consecuencia pública a *La Tertulia*, que representa hoy en toda su pureza al partido immaculado que há mas de un siglo viene realizando en España todas las reformas político-sociales?

Ni comemos perdidas cuando discutimos con nuestros adversarios, ni aceptamos un perdón que no es mas que el antifaz de su reprimido despecho. Por lo demás, bien sabe *La Época* lo que discutí con *La Constitución*, y lo que no ha querido debatir con nosotros.

Huye: vaya con Dios; pero conste que todas nuestras afirmaciones quedan en pie: conste por confesión de *La Época* misma, que su misión es meramente crítica, y por lo tanto sin tregua demagógica; conste que al lado de su ariete crítico, no tiene, ni ha tenido nunca, ni tendrá jamás, una fórmula eficaz concreta que lleve a sustituir lo que derribe con garantías de la estabilidad, por lo que declama y clamorea; conste, que como antes de la revolución conspiró contra la reina doña Isabel, para sacar de lo desconocido de una revolución eso permanente, por que suspira, hoy conspira contra el régimen establecido, para probar con un ensayo de restauración si esta la piedra filosofal inútilmente solicitada por los quíromantistas de su política, para resolver el problema social y político; conste, en fin, que perpetuamente bulidosa y descontenta *La Época*, combatiendo todas las opiniones sin tener eficacia para consolidar ninguna, sin fórmulas que garanticen sus aspiraciones, ni hombres capaces y probos que las hagan prácticas por espíritu de contradicción, por ateísmo político, por veiledad de sistemas, hoy abomina de la revolución a que contribuyó y que aplaudió después, y eterno aventurero, predicando paz y escitando públicos disturbios, se declara partidario de una causa que no puede triunfar sino a costa de sangre, luto, lágrimas y esterminios, para traer sobre esta infeliz país una política de odios, de venganzas, de proscrición y de muertes.

El viernes último, como nuestros lectores saben, hubo en Palacio baile, y este baile se había anunciado con anticipación que era el último de la temporada. Ese mismo viernes se verificó también en el palacio de los señores duques de Medinaceli una función teatral, fiesta de familia y exclusiva para los individuos de la nobleza que no ha reconocido el actual régimen de cosas.

Los periódicos ministeriales mentaron entre los concurrentes al baile del régio alcázar al Excmo. Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas, recientemente ennoblecido por el rey D. Amadeo con la insigne orden que crearon los duques de Borgoña. Pero *El Eco de España*, traviesto y cuco, como buen moderado viejo, en la reseña que hace de la función dramática que tuvo lugar en el palacio de los señores duques de Medinaceli, lo cuenta entre los concurrentes a este espectáculo, en unión con el Sr. D. Antonio Mantilla, director de *La Política*, el más ardiente órgano de Montpensier, hasta el célebre día de la disolución de las Cortes.

Ahora bien; ¿dónde en realidad pasó la soirée del viernes último el Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas, a menos que dicho señor no posea el don de la ubicuidad? ¿Al lado de su Rey, honrando sus salones, y mostrándose agradecido en el último día de sus recepciones invernales, ó en el de los señores duques de Medinaceli, buscando el roce de los hombres de la restauración? ¿Ahí los gustos del Sr. Ríos Rosas deben haber variado al pasar de plebeyo a noble. Pero, si como de voz pública se dice, el Sr. Ríos y Rosas no visita a los ministros sino en la víspera de las elecciones ó cuando vá a pedirles credenciales para su benemérita ó interminable familia, ni a los reyes sino para solicitar los mas altos honores, ¿qué habrá ido a solicitar al palacio de los señores duques de Medinaceli, donde se reunían el conde de Heredia Espinola, el señor Esteban Collantes y el marqués de Bodmar? Porque la verdad es que el Sr. Ríos y Rosas no se puede negar que presume de tener mucha nariz; y el acto de ir a lucir entre tantos históricos blasones, una insignia, debida a la munificencia de un Sr. De Blás, no merecía la pena de haberse privado de la honrosa compañía de los Reyes.

¿Será por el nuevo condecorado por lo que algunos pollos aristocráticos de los que concurren al *Veloz-club*, decían el sábado, unos que, *cuando la mona se vista de seda, mona se queda*, y otros que *el tison siempre tizna*? No; no; el señor Ríos y Rosas, condecorado con el Toison de oro, ya se puede hembra en la historia con los Pidal, Donoso y Martínez de la Rosa; aunque no deje, como estos, ilustres obras a la posteridad.

Venciendo ciertas repugnancias, porque las personalidades son repugnantes para nosotros, tenemos que fijar nuevamente la atención en el señor general Gándara, jefe del cuarto militar del rey D. Amadeo y capitán general que era de Filipinas cuando el destronamiento de la reina doña Isabel, en cuyo nombre recibió córtodos meses después de su caída.

Una innovación cada día, ó mejor dicho, una renovación diaria de la antigua palaciega, de la

enfadosa etiqueta de los Borbones; hé aquí el trabajo del señor general Gándara, que no parece sino que todavía se imagina que ocupa el trono la ex-reina doña Isabel, ó que se ensaya para en el caso de que nuevamente volviera las cosas que pasaron y él fuese llamado a disponer en el cuarto militar de algún Borboncillo vástago de la Borbona a quien el dicho general le consagró el último homenaje de cariño y de respeto.

Pues bien: nosotros sabemos que fuera de palacio se sabe todo lo que en palacio pasa, todo lo que en palacio se hace, todo lo que se proyecta hacer para restablecer la antigua etiqueta que tanto desprestigió a la dinastía destronada, y que tan contraria tiene que ser forzosamente a la democrática de Saboya, con la cual la hemos sustituido, y bueno será que consignemos aquí, para las murmuraciones se limiten a donde deben limitarse, que todo ello tiene la culpa exclusivamente el señor general Gándara, que por lo que es cuenta, no ha comprendido todavía lo que significa y debe ser el palacio de un monarca democrático.

Menos etiqueta, señor general, menos etiqueta, que el rey D. Amadeo no la necesita para el prestigio y respeto de su persona, y que al pueblo español, hidalgo, serio y levantado, no puede parecerle bien, siquiera solo sea porque ella ha de recordarle a su pesar lo que se guardaba en los tiempos de los Borbones, de adulación y de servilismo, de inmoralidad y de escándalos, de opresión y de tiranía.

No es solamente en España donde los ministros derrotados en las asambleas continúan en el poder. Según *La Reforma*, periódico liberal que se publica en Roma, el ministro Castagnola, después de haberse deshecho en la Cámara electiva italiana un proyecto de ley forestal, presentó su dimisión al rey Víctor Manuel; pero luego hizo publicar en *L'Opinione* que, cediendo a las instancias de sus amigos y colegas, la había retirado.

La Reforma, con este motivo, dice: «Un hombre que se estime en algo, cuando recibe un desaire del Parlamento, no cede a las instancias de sus colegas y amigos; el decoro le aconseja que se retire del puesto que ocupa y de la institución que importa a todos conservar incólume ó inviolable (e delle istituzioni che interessano a tutti il conservare incolumi ed inviolate).»

Este es el criterio de los publicistas italianos, que hemos de confesarlo, saben algo mas de derecho constitucional que nuestros ignorantes hombres públicos ó improvisados estadistas. ¿Qué diría *La Reforma* si viese, no solo continuar en el poder, sino disolver unas Cortes un ministerio tres veces derrotado por ellas? ¿Qué diría *La Reforma* si viese a un presidente del Consejo de ministros ocupado en descomponer en presencia de su rey constitucional los votos de un Parlamento, no considerándolos como de diputados de la nación, sino como de facciosos dinásticos ó anti-dinásticos?

¡Y aun nos echan en rostro la dignidad de nuestras protestas! ¡Y aun intentan ponernos fuera de la legalidad que hemos hecho! ¡Qué escarnio del derecho constitucional y qué desecada desvergüenza!

Diga *El Popular* quiénes son las personas ineptas agraciadas con 30.000 rs. por el ministerio radical; mientras no lo diga, nosotros tenemos el derecho de decirle que *falta a la verdad*.

Para animarle le citaremos al Sr. Bañón, cuyo talento, cuya instrucción y cuyos servicios, no constan en ninguna parte.

Al Sr. Delgado, que ha llevado el ramo de comunicaciones a un desprestigio que no había alcanzado nunca.

Al Sr. Arguola, contra el que se ha sublevado la Bolsa.

Al Sr. Alonso Colmenares, que ha removido la mayoría de los jueces.

Al Sr. Groizard, que no ha hecho mas que despedir centenares de funcionarios, y consentir que de él se digese *iba a plantear un sistema de aprovechamiento de aguas*; proyecto que demuestra la supina ignorancia de quien lo concibe.

Y, en fin, esa larga serie de hombres desconocidos, a quienes se les ha perjudicado sacándolos de su oscuridad.

«Citados estos nombres, le diremos a *El Popular* que no engañará ya a nadie con su dictado de independiente, y que mas ó menos tarde alguna Catalina de Suecia le investigará el por qué del por qué de su ministerialismo, que ya hace días se ha hecho sospechoso.

Véase como discurren con los pies los periódicos ministeriales.

Dijeron que el Sr. Oria había desertado de nuestra bandera; no pudiendo sostener su falsedad, dicen ahora:

«Que el Sr. Oria no haya desertado, no significa que no hayan desertado otros.»

Y decimos nosotros: «Que Vds. no hayan tenido nunca sentido comun, no significa que lo tengan ahora.»

Y vamos discurrendo.

Conviendría saber el nombre y la importancia de ese periódico cimbrio que, según los ministeriales, trata de pasarse al enemigo, sin armas ni bagajes por supuesto, porque teniendo unas y otros no creemos que haya nadie dispuesto a venderse a los sagastinos.

Ahora, si es alguno que nada tiene que perder, y le pagan como si tuviera algo, ya puede comprenderse.

El encono con que *El Tiempo* ha tratado al duque de Montpensier, parece que va a ser funesto para la existencia de este colega. Dícese que está acordada la suspensión de dicho periódico, a fin de que desaparezca ese pequeño obstáculo que para la identidad de criterio, en punto a la fusión borbónica, conviene que exista; y parece que *La Época*, cuyo propietario está hoy en la privanza de la ex-reina, será la heredera de la suscripción de *El Tiempo*, y el órgano que el borbonismo tendrá como oficial en lo sucesivo.

Treinta candidatos por tres distritos de la provincia de Badajoz presentan los ministeriales, ó lo que es mas claro, treinta aspirantes a diputados cuentan los fronterizos y sagastinos para los distritos de la provincia de Badajoz. Veremos cómo se las arreglan el Sr. Sagasta y sus delegados en la provincia citada, para salir del grave aprieto en que les ponen las exigencias de cada uno de dichos aspirantes.

Vamos retrocediendo que es un contento, y como las cosas sigan el camino que llevan, den-

tro de poco tiempo nadie que vuelva a España después de haber estado ausente de ella desde la mediación del año de 1868, creará que aquí ha habido una revolución y que se ha echado abajo una dinastía para sustituirla con otra, única cosa que ya vá quedando de la obra revolucionaria.

El señor ministro de Fomento ha derogado, por un decreto, otro dictado por el Gobierno de la revolución y que las Cortes habían elevado á ley suprimiendo los comisarios régios que traían su origen en la ley de Bancos.

La *Gaceta* ha publicado ya este decreto, por el cual los comisarios régios tomarán el nombre de delegados del Gobierno cerca de los Bancos de emisión.

De un Gabinete que ni siquiera respeta las leyes de las Cortes Constituyentes, puesto que las deroga por medio de un decreto, no puede esperarse sino muchas desdichas para la patria.

El *Diario Español*, que, aunque emboscadamente, no ve con buenos ojos al Gabinete Sagasta, aconseja a los gobernantes actuales lo que sabe que ellos no pueden tener, es decir, rectitud severa, imparcialidad franca y justificación noble, y opina que estas condiciones son indispensables en la lucha electoral que se acerca, porque en ella no se tratará de la suerte ni de la existencia de un Gabinete, sino que se jugará la tranquilidad del país, el porvenir de las mas altas instituciones, la suerte de la dinastía, a la cual van unidos todos los intereses creados, dice, por la revolución, y la felicidad de la patria.

Fijen bien su consideración nuestros lectores en las declaraciones de *El Diario Español*, que se cuenta entre los ministeriales, y comprenderán cuán grandes son los peligros que nos rodean, si para salvarlos han de necesitarse de parte de los gobernantes mucha moderación, mucha rectitud y mucha prudencia.

Dice *El Pueblo* que el alejamiento del poder del partido radical se debe a las intrigas del unionismo y al odio que el Sr. Sagasta les profesa a los cimbrios. *El Pueblo* dice la verdad, y nos complace verla consignada en periódicos que, no perteneciendo a nuestra comunión política, juzgan con un criterio imparcial y autorizado en una cuestión en que nosotros pudiéramos ser apasionados en el juicio.

Toda la prensa que no tiene el deber de elogiar los actos del Gobierno y de las Cortes en las provincias, se ocupan de la circular del gobernador de Barcelona que anunciamos en nuestro número del domingo, y todos convienen en que ese documento es en detalle y en conjunto un ataque directo al derecho de asociación, supuesto que la dicha autoridad se considera en el deber de disolver todos los comités, centros y comisiones electorales que ni solicitan ni necesitan permiso de nadie para constituirse, derecho que no tiene, y acto que no puede ejecutarse si no faltando a la ley.

El Pensamiento Español, el órgano mas furibundo y mas implacable de la fracción que alimenta las alcornoqueñas esperanzas del niño Terso, se enfada con nosotros porque hemos dicho que el Sr. Letour, el secretario interino del duque de Montpensier está viajando de incógnita por Andalucía con el objeto de preparar a su amo la elección por el distrito del Puerto de Santa María.

A esto llama el periódico neo *delatar* a una persona. Nosotros hemos leído en la *Gaceta* un edicto en el que el juez que entiende en una causa, llama y emplaza al Sr. Letour. No tenemos noticias, ni creemos que el colega nea las tenga tampoco de que el Sr. Letour se haya presentado al llamamiento judicial; por esta causa nos extraña que el Sr. Letour esté en Andalucía.

Hasta el Sr. Topete se encona ya con los empleados que, procediendo de la revolución por él iniciada en Cádiz, deberían ser respetados por el ilustre marino. El Sr. Carretero, administrador de la aduana de la Habana, y el Sr. Gasset y Artime, administrador general de loterías de la isla de Cuba, han sido declarados cesantes, nombrándose para reemplazar a dichos empleados a los Sres. Zabalza y Larrainzar. Según nuestras noticias, en este cambio ha influido poderosamente con su consejo el Sr. Santos (don Emilio José).

Esta noche debe salir para Barcelona el general Rey, nombrado capitán general de Cataluña: en el mando militar de Castilla la Nueva lo sustituye el general Peltain, director de infantería, cuyo puesto parece que lo quieren los unionistas para algún jefe de su comunión. Siempre pescando.

Se dice que el elocuente joven del bando fronterizo que lo capitaneó el pollo antequerano, no corre en muy buena inteligencia con el Sr. Topete, jefe de los fronterizos satisfechos. La causa de esta frialdad de relaciones procede desde la conferencia que en el ministerio de Ultramar celebraron días atrás estos dos personajes, y se funda en exigencias no atendidas con motivo de la lucha electoral.

Tomando la noticia de *Las Provincias*, dice *La Correspondencia* que ha sido imposible fundir en una las dos fracciones en que está dividido el partido radical de Valencia.

Precisamente está sucediendo todo lo contrario; al solo amago de que la desunión pudiera causar satisfacciones al Sr. Sagasta, aquellos buenos liberales han dejado para mas tarde el resolver acerca de sus diferencias, y se aprestan a luchar como quizá no han luchado desde la revolución hasta el día.

Lea *La Correspondencia El Radical* de aquella localidad, y se convencerá. *Las Provincias* que ha de decir si la unión de sus mortales enemigos es la paleta de defunción de su director el irrisado D. Teodoro Llorente!

Leemos en *El Tiempo*:

«Sagasta dice que no necesita mas ministro unionista a su lado que Topete; Topete dice que siendo el ministro con Sagasta, los unionistas tienen toda la representación que pueden desear en el ministerio; los fronterizos con esto se aguantan, y Serrano se va de casa.

Malo, malo, malo para D. Práxedes.

Cuando los unionistas se aguantan, algo saben ó algo esperan; siempre que Serrano se va de casa se prepara aquí algún golpe de efecto ó algún cambio de decoración.

Y nótese que de Dragonetti nada se dice estos días, lo cual supone que está en las manos en la mesa; es decir, con el nuevo pastel que se propone regalar a los unionistas.

El pastel debe ser una obra superior, aunque por el olor nada se puede juzgar, porque, si bien hay cierto olor a pasteles, el olor que predomina es el olor a pivora.»

Como nosotros no frecuentamos los centros oficiales, no sabemos las razones que tendrá *El Tiempo* para espresarse de la manera que lo hace, si bien creemos que el colega debe estar bien informado, pues según se nos asegura recibe inspiraciones del borbónico impenitente y moderado recalcitrante D. José de la Gándara, jefe del cuarto militar del Rey D. Amadeo I.

Parece que el Gobierno pedirá para el próximo reemplazo 35.000 hombres.

¿Para sostener la ley ó para sustentar arbitrariedades?

Leemos en *La Correspondencia*:

«Declara *La Iberia* que el Gobierno tiene completa, completísima confianza en la fuerza ciudadana, y está dispuesto a defenderla en todos terrenos, convencido de que este benemérito cuerpo cumple con el patriotismo de siempre la misión que la patria y la libertad le han confiado.»

¿Y qué significa esta declaración? ¿Quién como no sea el Gobierno ataca la Milicia? ¿Quién como no sea el Gobierno es enemigo de esa institución?

Se necesita haber perdido por completo el decoro político, para estampar frases tan cínicas.

Desgraciadamente la Milicia ciudadana, que sabe lo que se ha hecho con sus compañeros de la provincia de Córdoba, y sabe lo que se piensa hacer con los de la provincia de Valencia, acoge esas declaraciones con el disgusto de quien se ve atropellado y además escarnecido con escritos semejantes.

«Lo que puede un plato de lentejas!»

Creo *El Universal* que el Gobierno quitará el mando del regimiento del Rey al Sr. Oviedo.

¿A que nó?

Problema: ¿Qué es, examinar con fragancia? Irradiar pisto, ¿qué es?

Desde que hemos visto las anteriores frases en las columnas de *La Iberia*, no nos llega la camisa al cuerpo.

«O *La Iberia* es muy atroz, ó nosotros muy ignorantes. No hay escape.»

Dice *El Eco del Progreso*:

Sabemos de positivo que un empleado unionista, bien moderno por cierto, en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, ha enviado días pasados a uno de los distritos de la provincia de que procede, el borrador de cierta esposicion que espontáneamente han de firmar los electores pidiendo que el referido caballero sea nombrado gobernador de la provincia y un cuñado suyo candidato a la diputación a Cortes. Esto es lo que se llama matar dos liebres de un palo. Verdad es que las buenas gentes de allá, no tan cándidas y bonachonas como antes, han dado en reírse de la doble pretensión. Federal. Pero eso creemos que aun cuando los citados señores cuenten aquí con la eficaz y decidida cooperación del ex-senador Fuente Aleazar y de otros consecuentes liberales, el pájaro, como se dice vulgarmente, se presenta duro de pelar.

En cuanto al pobre gobernador, a quien se trata de suplantar, se le puede decir aquello de: ¿qué amigos tienes Benito!

Hay desvergüenzas que dan lástima, y la que *El Eco* denuncia es una de ellas.

¿Qué rebajamiento de caracteres!

Si el candidato que algunos electores independientes quieren presentar en el distrito del Centro, asegura bajo su firma que aceptará el mandato, todos los liberales le apoyarán; si su candidatura se lanza sin consentimiento suyo, para producir efecto, y como un innoble medio de dividir las fuerzas, todos se harán un deber de no dejarse cojer en tan grosero lazo.

REVISTA DE LA PRENSA.

No hay quien no tenga fija la vista en el resultado que promete la ya empezada campaña electoral. ¿Cuál vá a ser el carácter de las futuras Cortes? ¿Qué vá a conseguir el Sr. Sagasta de sus manejos, de sus abusos y atentados en materia electoral?

El Eco de España aborda esta cuestión, y después de medir las fuerzas de los elementos que apoyan al Gobierno, deduce, como la gran mayoría de los que de política se ocupan, que es imposible el triunfo del Gobierno, que no podrá marchar con las futuras Cortes.

Vamos algunos de los razonamientos del espresado diario:

«No diremos que sea exacto ni mas ó menos aproximado el número de 2.000 candidatos ministeriales, que se afanaba nuestro colega; pero sí que son muchos; muy pocos los hombres importantes; gran número el de las medianías y mucho mayor el de las nulidades reconocidas y el de las capacidades probables, pero hasta ahora desconocidas que se presentan ya como candidatos a la paternidad de la patria.

«Al ver que tales nulidades se creen con mérito y actitud para representar al país, se podría decir, con el refrán castellano: «Hasta los gatos quieren zapatos.»

El Sr. Sagasta, con sus pujos de independencia y su deseo de crear un partido personal, ó de aumentar el número de los adeptos con que imagina haberlo formado ya, busca prosélitos por todas partes y de todos modos; y como el cebo de la diputación a Cortes es de los que mas atraen y hacen caer en el anzuelo, por lo mismo que halaga poderosamente la vanidad de los incapaces, no es extraño que la recluta sea numerosa, aunque no sea de las más útiles que se puedan hacer.

«Además, le obliga no poco a aceptar toda esa nueva patriotería mediante la resistencia de los radicales, y todavía mas el deseo de dar a los fronterizos el gran partido; pues aunque estos, a vuelta de sus temores, abriguen alguna esperanza y algunas ilusiones, el resultado será que al fin y al cabo se encontrarán con el desengaño. En un Congreso donde predominara el elemento fronterizo, el Sr. Sagasta tendría cada día y en cada sesión un contra-tiempo ó un disgusto, hasta que le diesen el mayor, ó sea el de suplantación en el poder: en un Congreso, cuya mayoría se componga de políticos microscópicos, no tendrá que empujarse sobre los tacones para aparecer como hombre de talla colosal, que es como se hace representar todos los días en las columnas de *La Iberia*.

El colega se estiona en otras consideraciones sobre los caracteres de los candidatos ministeriales, y continúa:

«Faltan todavía dos meses y ya se observan todos los síntomas de lo que ha de suceder. Distrito hay donde luchan sorda pero activamente dos, tres y cuatro influencias ministeriales, con lo cual hay bastante para comprender lo que será la batalla. Si a esto se agrega que el comité ministerial, que según se ha dicho es el encargado de disponer todo para que no aparezcan en primer término la influencia oficial, es el que ha de quitar y poner candidatos; y que ese comité formado por sagastinos y fronterizos que se aborrecen tan cordialmente como les es posible, hará por introducir la zizifia é impedir que obtengan el triunfo los designados por los contrarios: se llegará a formar una idea aproximada de lo que habrá de ser las futuras elecciones.

«Se comprenderá que un ministro, con un partido ya formado y bien compacto, siquiera no fuese muy numeroso, tratara de llevar adelante el pensamiento, por atrevido que fuese, de unas elecciones, contando como base segura y sólida con ese mismo partido. Podrían servirle de mucho esas mismas elecciones: podría conseguir, ó prometerse conseguir un número mas ó menos considerable de adhesiones y hacer con ellas mas poderosa su agrupación política.

«Mas lo que no se comprende, sino como una insigne temeridad, es que con una fracción que no tiene las condiciones de partido, con un conjunto de dispersos de otro partido, sin mas vínculo que el interés del momento y con la predisposición a dispersarse de nuevo é ir a donde los llame otro interés de actualidad, se trate de acometer la

empresa de formar un Congreso y se cuente con que ese Congreso habrá de ser el mas fuerte apoyo de una situación que ha comenzado con tan poco favorables auspicios.

Y sin embargo, eso y no menos es lo que pretende el Sr. Sagasta, que no cuenta ni puede contar con los que por hoy tiene por suyos; que sabe que sus auxiliares de ahora lo son para convertirse mañana en enemigos declarados; y que debe tener la evidencia de que de cada veinte candidatos de los nuevos, los diez y ocho irán a donde mas les convenga en la primera ocasión. Con sus progresistas de ahora no puede sostener una situación política, y de ello es buena prueba el hecho de tener que soportar la cooperación de los fronterizos: se opone a que estos veagan en número suficiente para constituir una mayoría relativa; acepta candidatos que de nada han de servir para nada; cuál, pues, va a ser la significación del futuro Congreso? El recientemente disuelto era muy malo; pero el que venirá será peor.»

Tiene razón que lo sobra *El Eco de España*; el futuro Congreso será mas incompatible con el Gobierno que el que acaba de disolverse, y así debe suceder cuando viene a dirigir las elecciones un ministerio que no tiene apoyo ni simpatías en el país, ni representación en ningún partido popular, ni cuenta con otro recurso que el de la presión.

El resultado material no ofrece, como se vé, gran cosa: en cambio el moral, el que es consecuencia del acatamiento a las leyes, de la verdad electoral, del respeto a la voluntad del país, no es mucho mejor ni mas satisfactorio para el Gobierno mismo.

«No es cierto, dice *El Pueblo*, lo que tiene por única base la influencia ministerial, conquistada con credenciales y ofrecimientos, que acaso luego ni se dan ni se cumplen, muchas veces porque es materialmente imposible. No puede llamarse elección a un juego indigno, a que se llama al país después de haber dispuesto las cosas de manera que ha de perder por fuerza. No es dado en buenos términos apellidar elección a lo que no es otra cosa que un simulacro de tal por la funesta intervención del Gobierno y de sus agentes.

«Para que lo fuera, para que el derecho constitucional produjese sus naturales efectos, se necesitaba antes todo que el Gobierno no influyera para nada, ni directa ni indirectamente; que no interviniese de modo alguno en la lucha, limitando su acción a mantener la legalidad, aun a riesgo de tener que presenciar en los comicios su propia derrota.»

«Esta es la base del sistema político en todo pueblo verdaderamente libre; esto sucede allí donde el sufragio constituye el elemento principal de Gobierno; esto es, en fin, lo que principalmente produjo la revolución de Septiembre; pero, ¿qué lo importa al Gobierno todo esto, qué les importa a sus amigos los fronterizos? La cuestión es sostenerse en el poder aunque se hundan, para valernos de la frase de un diario de la comunión, rey y religión, patria y monarquía.

«No ven ó no quieren ver nada: no conceden importancia mas que a sus exiguas personalidades.

El Debate, por ejemplo, trata anoche de convencer a su media docena de electores, de que el partido radical carece de elementos permanentes en el país y en la opinión pública. El diario fronterizo, puesto en este camino, dice que el desengaño que nos están dando las provincias y el país en masa no tiene ejemplo en la historia parlamentaria de Europa; y todo, ¡por qué! Por que no hay un motín, ni una manifestación, ni siquiera una esposicion a S. M. pidiendo el poder para los radicales.

«¿Qué mas hubiera querido *El Debate* que esos motines, esas manifestaciones y esposiciones que echa de menos! ¡Qué cosas tan buenas hubiera dicho contra los revoltosos radicales, contra su ambición y su falta de respeto a la régia prerrogativa! Pero dejemos al *Debate* con su garrula palabrería, que el país le dirá elocuentemente el aprecio en que tiene las doctrinas del partido radical y el concepto que le merecen los actuales gobernantes.

«La conducta que estos siguen, está demostrando que se creen irremisiblemente perdidos:

«La persecución, dice *El Tiempo*, se organiza contra los que son contrarios a la presente situación, es decir, contra la inmensa mayoría de los españoles.

«Con motivo de presentarse las oposiciones fieles observadoras de los preceptos constitucionales, se busca medio de introducir la confusión, el desorden, el pánico en los partidos que combaten lo existente.

«Se encarela a la junta central de esos partidos, a las de las provincias, a las de distrito y a las locales.

«Todo diputado provincial, alcalde ó regidor que no sea adicto a la situación es considerado a presidio.

«En los periódicos de oposición no se deja un redactor que no tenga que escribir desde el Saladero.»

«Se lleva también a la cárcel a todo contribuyente que juzgue estar en el caso de defender el fruto de sus sudores con la Constitución en la mano y amparado en los tribunales.

«La situación ha entrado en el período de su muerte, después de haberse desprestigiado por completo y de haberse hecho odiosa y aborrecible.

«Las oposiciones comprenden perfectamente sus deberes y actúan en coraje.

«La situación de resistencia inaugurada por el ministerio es la prueba mas evidente de su debilidad.

«Preparámonos todos para una nueva y última campaña.»

La Esperanza, defendiendo el acuerdo de su partido, de no pagar las contribuciones por no haber sido votadas por las Cortes, sostiene que el ministerio no se halla en actitud legal para exigirlos. Después de recordar todas las evoluciones que el ministerio ha hecho sobre el particular, aceptando los presupuestos presentados por el Sr. Ruiz Gomez para retirarlos después, y no llevar ningunos a las Cortes, sin embargo de que el deseo manifestado por el Rey, en su carta al Sr. Malcampo le obligaba a ello, dice:

«Disueltas en seguida las Cortes, sin que se cumplieran los deseos y el peculiar objeto para que fueron ditamenmente convocadas por indicación de D. Amadeo; es decir, sin que se hayan abolido y votado los presupuestos, podrá razonablemente considerarse el actual ministerio en actitud legal, y menos con la autorización y poderes necesarios e indispensables para cuanto sea concerniente a los impuestos y gastos públicos?»

«¿Qué presupuestos son, en su consecuencia, los que rigen para el actual ministerio? ¿En qué leyes, ni en qué principios de rectitud, y de buena y bien entendida administración, pretenderán fundarse los señores de que aquel se compone, para no ocuparse sino de aumentar diariamente, y bajo todos conceptos, las ya insostenibles cargas que abruma al esquilinado Tesoro público?»

«¿Qué habrán dicho los hombres honrados de todos los partidos al ver en la *Gaceta* que los dos hermanos Topete, acaban de ser ascendidos a contra almirantes por el mismo Gobierno de que forma parte uno de ellos (el mismo a quien se le declara en dicho empleo la antigüedad de 1869), como ministro de Ultramar?»

La Esperanza termina sentando que es un escándalo privar al pueblo del indisputable derecho que le asiste, en su sistema constitucional, para negarse a pagar los impuestos que el mismo pueblo no haya votado en las Cortes por medio de sus legítimos representantes.

«La época sagastina es de tanto escándalo, que este no es mas que uno de los que tiene que lamentar el país.»

NOTICIAS GENERALES.

Cuando los radicales ocupaban el poder, bastaba que ocurriera el mas insignificante atentado para que los diarios conservadores pusieran el grito en el cielo, anunciándonos uno y otro día que el desorden era intolerable; que la sociedad peligraba, y que era preciso corregir con mano fuerte para salvar la sociedad y el orden. Hoy están en el

LA TERTULIA
DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

MADRID.—Por un mes, 8 rs.

PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.

En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal yos de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y extinguir sus inconvenientes de cuando se usa solo.—Curación efectiva de las escrofulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad, úlceras, por crónicas que sean; bultos, concreciones, cáries de los huesos, granos, herpes, bocio ó bronqueolitis, infartos latentes de las recién-paridas, afecciones de la piel, herpetismo, sífilis constitucional, supresión del menstruo, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismos, formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmódica, tisis (en las bronquias concomitantes y reanudar las fuerzas y el apetito) laringitis, bronquitis, catarros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivación mercurial salivación y vómitos de las embarazadas.—Y como gran preparativo, tónico y reconstituyente.—Ningún médico puede negar estas virtudes.—Ningún enfermo deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y os convenceréis de las grandes ventajas que proporciona.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, de un sabor gravísimo; frasco de catorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros. Píldoras de igual composición que el jarabe y de las mismas virtudes y usos; frasco de ciento 16 rs.—Seguridad completa en sus efectos. Pomada de iodo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones, herpes, dolores, etc.—Frasco de seis onzas 24 rs.—Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó píldoras, y cura prodigiosamente todas las úlceras viejas.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cárman 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Desengaño 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Grados de Catedral; Bilbao, Ascajo 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Rios; Palencia, Sadaba y Fuentes é hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Riosoco, Fernandez, Avila, Rodriguez, etc.

Elixir anticarral y píldoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro.

Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curación pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios, como constipados, toses de toda clase, asma, opresión de pecho, dificultad en respirar y tragar, afección de la membrana mucosa, boca y nariz, inflamación aguda ó crónica de las membranas mucosas, catarros, bronquitis, gripe, tos ferina ó nerviosa, ronquera, tisis incipiente, etc.—Alivia mucho en la tisis confirmada, contrarrestando sus progresos; modificando los fenómenos que mortifican al paciente.—Elixir, frasco de doce onzas, con su instrucción, 20 rs., y de seis 10 rs.—Píldoras, caja de setenta y dos, 20 rs., y de treinta y seis, 10 rs.—Tienen igual virtud las píldoras que el elixir.—No hay medicamento mejor, ni mas pronto, económico y verdadero.—Pedir prospectos, que se remiten á todas partes.

MANUAL DE ALBANILERIA

ó OBSERVACIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE EDIFICAR por el arquitecto DON MANUEL FORNES Y EURREA.

Obra de gran utilidad, tanto para los albañiles y maestros de obras, cuanto para los propietarios, tercera edición aumentada con las ordenanzas de Madrid é ilustrado con 18 láminas.

Se halla de venta en la librería de los Sres. Videa é hijos de Sevilla, Calle de Príncipe, núm. 25, Madrid. Su precio 10 rs. en toda España, franco de porte.

CURSO DE ALGEBRA ELEMENTAL

CONFORME A LOS PROGRAMAS OFICIALES MAS ESPESOS POR DON GENARO SUAREZ.

Esta obra, la mas moderna y completa de su clase, se halla de venta en Madrid en la librería de la señora viuda de Escribano, y en Ferrol en la imprenta del editor don Francisco Suarez y Garcia (Real 86), al precio de 25 reales ejemplo. Envíase, franca de porte, á toda la Península, dirigiendo libranza por su valor al editor ó autor. El curso de Aritmética del mismo autor se halla de venta bajo iguales condiciones.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abadía, (interiores en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; también se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales doctena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo.

Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de la mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con rayas, de 200 á 280 rs.; y más inferiores con dos rayas, de 140 á 240 rs.; id. enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Mechas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rala de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 20 reales. Afanidos y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 40 á 50 reales par. Sortijas á la ilusión, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 50 reales par. Báculos sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son según el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballeros, desde 50 á 240 rs. Postizos ó bigotes, desde 4 ó 5 apiques, imitando al natural, desde 40 á 300 rs., según el tamaño ó clase. Algodonos para rizar el pelo, á 5, 4 y 6 reales doctena.

También se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salin independiente para peinar señoras, servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y bigotes, por difícil que sea, imitando al natural. Trenzadas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero cabeza ditas y uñas; gran surtido de peines y lenceras de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas y horquillas. Advertencia: Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la recitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros, encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO.

Se encarga de complementarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento ó devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director.—Madrid. (12)

LA MAR Ó SEA LA HABANERA.

Tienda de ultramarinos, calle de la Luna, núm. 20. Aceite á 56 rs. arroba, 16 cuartos libra; garbanos desde 9 cuartos libra; arroz desde 7 cuartos; almendra tostada á 4 rs.; aceitunas, pasas, azúcares todo superior y barato; petróleo refinado de primera; chocolates de todas las fábricas principales, medio real de botija. (13)

REUMATISMO CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACETATE DE BELLOTAS con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantisima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vago, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 20 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable «específico», recomendado por médicos alpinos, homeopatas, farmacólogos y por mas de 800 periódicos sin distinción de países.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franga encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días. Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tisis, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exhíbase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, rubro y bústico en la etiqueta, EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y Compañía, Muralla, 10; A. Grampera y Compañía, Obispo, 36.—Matagorda (India), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquía), Dr. Ganzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y Compañía.—Hong-Kong (China), Doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE: A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Ueberanga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFE DE BELLOTAS.

Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el estómago, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa. Es excelente para la detención y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, pral., y Jardines 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

NOTA: Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Habana: Sres. A. Grampera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

CURACION DE LA DIARREA AGUDA Ó CRÓNICA.

CON EL CAFE DE BELLOTAS, DE LA ENGINA QUEBECOR ROUET (ALMENDRAS).

Esta molesta y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuación frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas, se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFE DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó proveniente de la detención de los niños.

Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, número 1, pral., y Jardines 5, Madrid. Está recomendado por El Gaceta Médica Quirúrgica, dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeños, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas ó Indias.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Habana, A. Grampera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PÍLDORAS DE FLANA LIN.

Superiores á todo elogio de acción pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares crónicos, preferentes á toda otra medicación conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad. Caja y esplicacion 20 rs.

Escelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía, y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por increíbles. Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs.

PÍLDORAS DE LARRA.

Escelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía, y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por increíbles. Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs.

CÉLEBRES PÍLDORAS INGLESES.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas, y superiores en sus efectos á las capsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolos de Albert, y demás preparados extranjeros. Caja y método 18 rs.

PÍLDORAS DE FORS.

Eficaces contra las enfermedades secretas. Caja, 16 rs.

En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de 25 por 100.

Único depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid. (10)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Giro-lamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Carasso y Aniseta de Fougny, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foie-gras Brandedburg, Catras inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10 TRIPLICADO, Y SILVA, 43. EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES. En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construcción de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1868, y de toda clase de ataúdes en madera y plomo; hábitos de todas las órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, esquelas de funeral y toda clase de efectos mortuorios. Se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados del ingreso en el acto en las diferentes sacramentales, y se practican todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen en tan angustiosos casos. Despacho permanente (día y noche). (34)

INTERESANTE. GRAN MENAJERIA ESPAÑOLA DE ARTURO RIPOLL. POR MAYOR Y MENOR, CALLE DE SAN FELIPE NERI, NUM. 4.

Aceite mineral superior á domicilio á 18 reales lata. En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido en lámparas y quinqués de todas clases, desde el lúmeno precio de 8 rs. una, objetos de hoja de lata y zinc en gran escala, utensilios de cocina y batería francesa. (11)

GRAN BAZAR.

CALLE MAYOR, NUMERO 2, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL. ALMACEN EL MAS BARATO DE MADRID.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de objetos de novedad en juguetes, bisutería, lámparas para comedores, relojes de mesa, juegos de lavabos, quinqués para petróleo, pieles para coche, mantas inglesas y otros muchos artículos: los precios están marcados en cada objeto. (8)

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

CASA DE COMISION Y REPRESENTACION DE EMPRESAS DE FELIPE BARROETA, SUCESOR DE LOS SEÑORES PAYERAS É HIJO, calle de Alcalá, número 16, MADRID.

SERVICIOS DE FEBRERO. La MADRILEÑA: de los Sres. Payeras é hijos.—Los coches de esta acreditada empresa salen para Jaen y Granada los días pares á las ocho de la noche. MENSAGERIAS ACREDITADAS de los Sres. Lachica, Barroeta y Compañía.—Salen todos los días y admiten cargamento y pasajeros para Jaen, Granada, Loja y Almería. Los MARAGATOS Salvadores Hermanos y Servicio especial para las líneas de Galicia. A LA HABANA EN 12 DÍAS.—Fandalia, precioso vapor de la Compañía general transatlántica Hamburgo-Americana; saldrá de Santander para la Habana el 17 del actual.—Precios de pasaje comprendida la manutención: 1.ª clase 2.640 reales; 2.ª clase 870 reales. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá de Cádiz el día 20 del actual el magnifico vapor Liguria de la Compañía de Génova.—Precios de pasaje con manutención: 1.ª clase 3.000 reales; 2.ª 2.200, y 3.ª 1.000. Para pasaje y demás informes calle de Alcalá, núm. 16, Escritorio central. (15)

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE FIDELIDAD.

Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid. Mensualmente se impime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doble, de plaqné, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cuoneros. Las habilitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (5)